

# LOS ESTUDIANTES DE HUELVA Y LA II REPÚBLICA

CONSUELO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ

## RESUMEN

Este trabajo pretende poner de relieve la activa participación de los estudiantes de Huelva en la vida docente del Instituto *La Rábida* y de la Escuela Normal, sus inquietudes por la cultura académica y de la clase obrera, así como la constante participación en los Congresos de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos durante los primeros años del gobierno republicano. Recoge igualmente los escasos episodios conflictivos que se generaron en los centros de estudiantiles de la capital comparados con los que se estaban produciendo en las aulas universitarias españolas. Por último se constata el debilitamiento de la FUE y el creciente ascenso del SEU.

**PALABRAS CLAVE:** Huelva, república, estudiante, participación, reivindicación, violencia , cultura.

## ABSTRACT:

The aim of this study is to point out the participation of the students of Huelva in the educational life of the secondary school "La Rábida" and in the Teaching Training Centre. It also pays attention to their interest in the academic culture, the working class, and their role in the Conference of the Federal Union of Hispanic Students. Finally, this essay also deals with the conflicting situation at University which, though in a minimal way, affected the young members of the FUE in our province.

**KEY WORDS:** Huelva, Republic, students, participation, demands, violence, culture.

## I. INTRODUCCIÓN

La irrupción de los estudiantes en la vida pública y la capacidad para presionar sobre la situación política se inició en el período político que precedió a la II República. A lo largo de la segunda mitad de los años veinte, las universidades constituían un creciente foro de discusión en el que se iba fraguando la oposición y rechazo al gobierno de Primo de Rivera; de hecho, el enfrentamiento de los estudiantes, mantenido especialmente en el último año, fue una de las causas que aceleró la caída del dictador y con ello el arrastre de la monarquía. Junto a la toma de conciencia política y las ansias de libertad, la inquietud investigadora y el afán de ponerse a la altura científica e intelectual de otros países era el referente perseguido por el grueso de profesores y alumnos, máxime cuando se detectaba una resistente e impermeable barrera, producto de la mentalidad imperante, y eran continuas las trabas de la censura. Este fenómeno de toma de conciencia corría parejo con el crecimiento del alumnado de las enseñanzas medias en los primeros años del régimen y el aumento del nivel de vida de la pequeña burguesía y clases medias.

Es también el momento de la cristalización del movimiento estudiantil. En enero de 1927, tiene lugar el nacimiento de una asociación de ideas progresistas, la FUE, - Federación Universitaria de Estudiantes - que contaba entre sus dirigentes con Antonio María Sbert. Esta agrupación tenía ideológicamente en frente a la Asociación de Estudiantes Católicos y hasta ese momento lideraba la vida estudiantil universitaria. El hecho clave que desencadenó la primera revuelta seria de estudiantes tuvo que ver con la aprobación del decreto-ley de reforma universitaria, especialmente en lo referente al artículo 53, que primaba a la enseñanza dispensada en los centros privados, permitiendo a los alumnos, en aquellos que tuvieran más de veinte años de docencia, examinarse ante un tribunal formado por dos profesores de dichos centros y uno de la Universidad.

Los estudiantes interpretaron que tal disposición iba en detrimento de los centros públicos, lesionando los intereses de alumnos y profesores. A las medidas de protesta iniciales siguió la convocatoria de una huelga y, antes de iniciarse, con bastante torpeza por parte del Dictador, se decretó la expulsión de Sbert de la Universidad. Lejos de amainar el temporal, la huelga se generalizó, Sbert fue detenido, y se decretó el cierre de la Universidad Central, seguido de la destitución de los cargos académicos. Es el momento en que algunos profesores como Sánchez Román, Fernando de los Ríos, Ortega y Gasset y Jiménez de Asúa se unieron a la lucha de la FUE. El conflicto se recrudeció a lo largo del año afectando al resto de las universidades, llegó a mantenerse en el siguiente curso y se convirtió en un grave problema para el gobierno y para el mantenimiento del orden social. Estos incidentes, junto a causas de diversa índole, obligaron a Primo de Rivera a presentar su dimisión, el 28 de enero, ante el rey<sup>1</sup>. Se abrió a partir

<sup>1</sup> Véase a este respecto: QUIEIPO DE LLANO, G. "La rebelión de los estudiantes y la movilización intelectual contra La Dictadura", Boletín de la Real Academia de la Historia. T. CLXXXIV, cuaderno II, Madrid, 1987, pp. 315-358.

de estos momentos el comienzo de lo que sería una marcha sin retroceso hacia la configuración de la etapa republicana.

La caída de la Dictadura, provocada en parte por la continua inestabilidad de la vida universitaria, aumentó el prestigio de la FUE, organización que, aunque inicialmente secundara una protesta básicamente académica, mantenía una fuerte carga ideológica y política que iba más allá del enfrentamiento contra la Dictadura. Lo que los estudiantes reclamaban era, al igual que el grupo de intelectuales, un cambio político y social. Esa pretendida transformación que afectaba a la estructura y vertebración de la sociedad y que se prolongaba fuera de las aulas universitarias explica el que la masa estudiantil integrante de la FUE saludara con bastante beneplácito la llegada de la República. De hecho un estimable número de los universitarios se había integrado en la Asociación de Estudiantes Republicanos. La rebelión y activismo estudiantil, como ya en su día reconoció Ben Amí, en su probado antimonarquismo, fue una fuerza aprovechada por los partidos republicanos que, en su deseo de ganarse a este sector juvenil, se afanaban por incorporar a sus programas las cuestiones universitarias. El republicanismo latente en el seno de la FUE llevó a decir a David Jato, uno de los dirigentes del SEU - sindicato de corte falangista- estas palabras: "Puede afirmarse que si algo tradicional figuraba en la ideología estudiantil era su tendencia republicana" <sup>2</sup>.

## II. LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN LA VIDA DOCENTE

Pese al optimismo que había generado la República, los problemas universitarios seguían pendientes y las revueltas estudiantiles se hacían difíciles de atajar después del largo conflicto mantenido con el régimen anterior. En mayo, la revuelta en la universidad de Valladolid obligó al recién constituido Gobierno a tomar la nada fácil determinación de clausurar el centro. Era urgente y necesario comenzar a poner en práctica las primeras medidas para controlar el ambiente universitario y atemperar el ánimo exaltado de los estudiantes. Con este propósito se dispuso, por Orden de tres de junio, que los estudiantes, poniendo en práctica los principios democráticos, eligieran a sus representantes para las Juntas de Facultades. Evidentemente y en comunión con la afinidad ideológica portada por la FUE, el Ministerio de Marcelino Domingo propuso que la representación estudiantil saliera del seno de esta organización, negando el mismo derecho a la Asociación de Estudiantes Católicos que también aglutinaba, aunque en menor número, a otro sector del alumnado. El decreto disponía la designación con voz y voto de dos representantes por sección de Ciencias; dos igualmente por Filosofía y Letras; uno por cada curso de Derecho, Medicina y Farmacia.

Esta representación se ampliaría posteriormente, el 28 de septiembre en base a que el número de estudiantes con voz y voto en los Claustros Generales de las

<sup>2</sup> JATO, D. : La rebelión de los estudiantes, CIES, Madrid, 1953, p. 41. M. Valdés, en el prólogo de la obra, califica a Jato de hombre nacido con, en y para, la Falange, y añade que las primeras siglas del sindicato fueron S.U.E por buscar la similitud con el anagrama de la organización opuesta ideológicamente, la F.U.E.

Universidades fuera la misma que la establecida en la orden anterior. También se disponía que hubiera un alumno por Facultad en las Juntas de Gobierno y que los profesores auxiliares con voz y voto estuvieran representados en los Claustros Generales en número de tres por Facultad y uno en las Juntas de Gobierno. Más tarde Fernando de los Ríos, accediendo a las peticiones de la FUE, hizo extensivo lo reglamentado - orden del tres de junio- a las Escuelas Técnicas, a las Normales y Secciones de Pedagogía. En cuanto a los Institutos se determinaba igualmente la representación de un alumno por cada uno de los dos últimos cursos del Bachillerato. Tales disposiciones, en lo que respecta a nuestra provincia, se traducían en la designación de los representantes de la Asociación Profesional de Estudiantes de Magisterio, integrada en la FUE, que debían estar presentes en el Claustro de la Escuela Normal. Los estudiantes que durante los tres primeros cursos resultaron elegidos aparecen el cuadro nº 1.

Pero este evidente protagonismo de la FUE en la vida estudiantil, por una parte, y las medidas de secularización de la enseñanza que la República comenzaba a poner en práctica, por otra, incitaron a la Asociación de Estudiantes Católicos a comenzar una campaña de movilización y de creación de Asociaciones donde no las hubiera con el fin de contrarrestar y combatir tanto los principios laicos republicanos como el empuje de la Federación Universitaria. Respondiendo a este propósito, los incesantes trabajos llevados a cabo por los estudiantes católicos de la provincia para constituir en Huelva la Asociación de Estudiantes Católicos llegaron a feliz término antes de finalizar el año con la presentación y aprobación del Reglamento que les acreditaba como asociación ante la sede del Gobierno Civil. Entre los estudiantes que habían promovido dicha Asociación se encontraban los estudiantes Guzmán Pavón y Moreno Vilches. El día 16 de enero de 1931 los Estudiantes Católicos celebraban su primera Junta General y el nombramiento de la Directiva integrada por:

Presidente: Angel Moreno Vilches

Vice-Presidente: Julio Guzmán Pavón

Secretario: Mariano Orta Manzano

Vice-Secretario: Manuel M. Carrasco de la Corte

Tesorero: Francisco Medina Pérez

Vice-Tesorero: Ismael Serrano Calvo

Vocales: José Herrera Bernal, Antonio Domínguez Márquez,

Francisco Vázquez Carrasco y Juan García López.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Diario de Huelva, 16- 12-1931. Archivo Díaz Hierro, en adelante: ADH. En Huelva los estudiante católicos no tuvieron igual protagonismo que en Sevilla. En esta ciudad la Federación de Estudiantes Católicos comenzó a tener un fuerte empuje en la Universidad a partir de 1931, fundó la "Casa del Estudiante" cuyo objetivo era la promoción de actividades culturales, se posicionó en defensa de la "libertad de enseñanza" y libró continuos enfrentamientos con la F.U.E. Durante 1931 y 1932 fundó y sostuvo, entre otras, dos publicaciones: El Estudiante y La Revista Universitaria. ÁLVAREZ REY, L.: La Derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936, Universidad de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1993, pp. 211-213.

### III. PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES ONUBENSES EN LOS CONGRESOS DE LA UNIÓN FEDERAL DE ESTUDIANTES HISPANOS

La Unión Federal de Estudiantes Hispanos había celebrado en 1930 dos Congresos, uno en abril y otro en julio, para abordar el estudio de la enseñanza en general. Resultaban de los mismos una serie de conclusiones encaminadas a esbozar los principios básicos que debían presidir la deseada reforma de la enseñanza. Guiada por los mismos propósitos, y una vez proclamada la República, la U.F.E.H.- Unión Federal de Estudiantes Hispanos- convocó un Congreso extraordinario de universitarios y estudiantes de cara a tratar el contenido y orientación de dicha reforma. Los temas que se proponían eran : 1º la revisión de las conclusiones de los Congresos anteriores; 2º la misión social de la Universidad, en cuya sección se trataban tres apartados: a) La Universidad y la cultura, b) La Universidad y la investigación, c) La Universidad y la formación profesional<sup>4</sup>.

La fecha prevista para la celebración era del 8 al 16 de noviembre de 1931. En reunión previamente mantenida se designó, por parte de la FUE, la representación de los estudiantes onubenses que iría al Congreso, cuya delegación estaba formada por los estudiantes de la Escuela Normal y del Instituto. Respecto a la Asociación Profesional de Estudiantes de Magisterio fueron elegidos el Presidente y Vice-presidente de la Asociación cuyos cargos lo ostentaban López Montesino y Domínguez Martínez. Por parte de la Asociación de Estudiantes de Bachillerato Universitario la delegación la componían Felipe Morates Rollán y Eduardo Alonso Martínez, que eran respectivamente Vice-jefe y Secretario<sup>5</sup>. En una nota de prensa firmada por la FUE provincial se daba la enhorabuena a los alumnos que habían representado a la organización en el Congreso y se reiteraba la confianza que los estudiantes tenían en la promesa realizada por el ministro para estudiar la reforma y llevarla a cabo lo antes posible. En estos términos expresaban tal reconocimiento:

"Nuestros delegados mandados al efecto por la FUE para nuestra representación en el Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, contribuyeron al mejoramiento, con su eficacia y con su juventud. El elemento juvenil siempre fue el principal factor en todas las luchas, cualquiera que fuera su índole. Y así sucedió que nuestros representantes, espíritus inquietos como eran pusieron todo su ardor, todo su entusiasmo para remediar sus propias causas que son las de todos.

Un día y otro. Quince días de lucha, horas tras horas, días tras días hasta conseguir del señor ministro de Instrucción Pública un voto de confianza, de gran interés para su aprobación y un lapso de tiempo para meditar y estudiar el problema" <sup>6</sup>.

En los primeros días de febrero de 1933 la U.F.E.H. celebraba en Valencia su tercer Congreso al que asistían por parte de Huelva los delegados Manuel Bernabé Flores y Octavio Luis Alba; el primero actuaría también como delegado

<sup>4</sup> "Unión Federal de Estudiantes Hispanos" [Hoja informativa], Archivo Escuela Normal de Huelva. En adelante AENH Carpeta Registro de Salida, 1930-31.

<sup>5</sup> Diario de Huelva, 5-11-1931. ADH.

<sup>6</sup> Diario de Huelva, 26-11-1931.ADH.

de prensa durante la celebración del mismo. La participación no era simplemente numérica sino plenamente activa en cuanto que previamente habían elaborado una ponencia que respondía a los siguientes apartados:

- a) De la moral suficiencia y pedagogía del catedrático.
- b) De la moral del estudiante: su dignidad personal y su dignidad colectiva.
- c) Compañerismo.
- d) Los nuevos derroteros de la enseñanza.
- e) Conocimientos necesarios y suficientes que se deben poseer para obtener el título de Bachiller de Cultura general.
- f) Cursos preparatorios para toda clase de carreras, que todas deben ser de Universidades.
- g) Organización de los centros docentes del Estado.
- h) Organización de los privados o particulares.

Sobre el primer tema se hacía especial hincapié en las cualidades académicas atribuibles a los catedráticos, resaltando que su labor instructiva tendría que completarse con la educativa. En lo relativo a los estudiantes, se destacaba la dignidad que debían tener como colectivo, el cumplimiento fiel de los deberes y la defensa, al mismo nivel, de los derechos. Pero el capítulo más sustancioso correspondía a la enseñanza, acorde con el plan de reforma universitaria anunciado por Fernando de los Ríos. Se pedía que todas las carreras se consideraran universitarias, que desaparecieran las Escuelas y Academias especiales y se demandaba, al mismo tiempo, la potenciación de los estudios preparatorios comunes, que fomentaría la convivencia entre los estudiantes y suprimiría la injustificada división de castas estudiantiles en función de la importancia de la carrera elegida. Finalmente en lo concerniente a los centros docentes del Estado y privados se pedía una buena red de centros públicos de enseñanza, pero manteniendo el principio de liberalidad de los centros privados; en ambos, los alumnos se someterían a exámenes y pruebas acreditativas y se pedía la creación de un Cuerpo de Examinadores<sup>7</sup>.

En el Congreso el ambiente de los primeros momentos se caracterizaba por mantener un tono de exaltada pasión, tanto que según narra Bernabé Flores: "más que un Congreso de estudiantes conscientes nos parece un Congreso de diputados desbordantes de pasión política". En las siguientes sesiones se fueron encauzando los temas verdaderamente importantes para los estudiantes. Quedaban los mismos agrupados en cuatro secciones:

- Sección A) Extensión universitaria y problemas universitarios actuales.
- Sección B) Albergues y campamentos escolares y organización deportiva.
- Sección C) Reorganización administrativa y Cooperativas escolares.
- Sección D) la U.F.E.H. en los organismos internacionales y viajes.

En la sección A se admitieron las enmiendas presentadas por los delegados de Huelva. Una era la referida a la Universidad Popular en la que se pedía que los

<sup>7</sup> Diario de Huelva, 28-12-1932.ADH

estudiantes fueran al sindicato y no que los obreros fueran a la Universidad; la otra aludía al grupo de teatro universitario La Barraca. Esta sección, según declaraban los congresistas, había batido el récord de debate estudiantil, prolongándose la sesión de trabajo todo el día, llegando incluso al filo de la media noche. En la sección D que afectaba a la U.F.E.H. en su proyección internacional con respecto a la C.I.E.-Confederación Internacional de Estudiantes, se acordaba que España llevase a la Confederación la propuesta de expulsión del seno de la C.I.E. del Grupo Universitario Fascista, G.U.F. y a la N.E.C.R. - Unión Nacional de Estudiantes Cristianos Romanos-, puesto que violaban el artículo quinto de los Estatutos y cuyo contenido era que las naciones representadas serían aconfesionales y apolíticas. Para la participación en el Congreso Internacional, que debía celebrarse también en Valencia, se designó por unanimidad, como representante de España, a Madariaga por su gran talla cultural. Otro capítulo importante dentro de este apartado fue la protesta más enérgica por la situación en la que se encontraban los estudiante de América Latina debido a los atropellos a que se veían sometidos por culpa de los gobiernos dictatoriales de Hispanoamérica.

Tras los distintos debates, el Congreso preveía también un tiempo dedicado al esparcimiento y a conocer la tierra en la que se celebraba. Y, tal como estaba previsto, el domingo, día cinco, se efectuaba una excursión a la Albufera cuyo paisaje se abrió a los ojos de los congresistas en toda su diáfana hermosura<sup>8</sup>. De regreso a Huelva se convocó a los estudiantes a una charla en el Instituto ofertada por Octavio Luis Alba, en la que se detallaba todo el proceso seguido en el desarrollo del Congreso y se dejaba claro que las F.U.E.S. no eran asociaciones políticas o gubernamentales. En el área de Extensión Universitaria destacaba un tema prioritario, la Universidad Popular, entidad eminentemente cultural que debía suministrar cultura a los núcleos obreros. Sobre la enmienda presentada por la delegación onubense y apoyada por la sevillana respecto al grupo de teatro universitario La Barraca, se pedía que, junto a la puesta en escena de obras clásicas como "La vida es sueño" de Calderón, se impulsaran aquellas otras obras de profundidad social; es decir, un teatro proletario que llegara al alma del pueblo y que desvaneciese los falsos conceptos sobre el honor y la religión. Ese contenido tenían las citadas obras sin que por ello quedara menoscabado su valor literario. Se terminó exponiendo los puntos más importantes de la vida universitaria, resaltando la petición de paridad de votos de estudiantes y profesores en las Facultades y Centros superiores, la necesidad de un aumento de la representación estudiantil en los centros docentes y la revisión, que era urgente acometer, del profesorado<sup>9</sup>.

El cuarto Congreso de la FUE, anunciado para los primeros días de marzo de 1934, se iba a desarrollar bajo el signo del profundo viraje derechista que había experimentado el Gobierno tras las elecciones de 1933 y que supondría primeramente la anulación de gran parte de las realizaciones llevadas a cabo por el bien-

<sup>8</sup> Véase el Diario de Huelva, de las siguientes fechas: 4-2-1933, 7-2-1933 y 10-2-1933.ADH.

<sup>9</sup> Diario de Huelva, 10- 3-1933.ADH.

io anterior, pero también un duro revés para la organización fueísta por su declarado posicionamiento de izquierda. El inicio del curso coincidía con la aparición en la escena universitaria de otra asociación estudiantil, el SEU, que en palabras de uno de sus dirigentes era inconcebible sin la Falange. El ambiente universitario se iba enrareciendo y radicalizando al paso que cobraban fuerzas los nuevos elementos estudiantiles ideológicamente opuestos; pese a ello y, aunque los Estudiantes Católicos habían recuperado fuerza numérica, la hegemonía oficial seguía en manos de la FUE. Sin embargo los enemigos de esta asociación estudiantil crecían dentro de las aulas y en el seno de la clase política. En el debate parlamentario del día primero de febrero de 1934, José Antonio hacía, dentro de una extensa réplica al diputado socialista, Hernández Zancajo, estas declaraciones:

"Voy, sencillamente, a referirme a lo que ocurre con la FUE desde que se implantó la República. Cada una de las asambleas generales de la FUE es un mitin político; casi nunca se habla de algo estudiantil, típicamente profesional, sino de las actitudes que deben tomar los estudiantes respecto a tales o cuales problemas políticos" <sup>10</sup>.

Mientras tanto, los continuos enfrentamientos y episodios sangrientos ocurridos en Zaragoza y en San Carlos, la clausura de los locales de la FUE en la primera o los destrozos de local y mobiliario de las sedes de Sevilla dibujaban un ambiente poco propicio para la celebración del Congreso y dejaban escaso margen a un distendido desarrollo del mismo y de la discusión de las ponencias. Dichos obstáculos no impidieron que, como en el Congreso anterior, la agrupación de Huelva fuera a participar plenamente con una serie de proposiciones y con mayor representación de delegados. Como jefe del grupo figuraba Octavio Luis Alba al que acompañaban Manuel Pizán Mora y Manuel Bernabé Flores. En la lista de propuestas se incluía, por su destacado interés, los asuntos relacionados con el Magisterio, el tema de la Universidad Popular, la propagación del teatro universitario La Barraca, que ya había sido objeto de atención anteriormente, el Cine Club y en general todos los problemas que afectaban a la Instrucción Pública. El tema relacionado con las cuestiones de la enseñanza y sus problemas, que ningún gobierno, como argumentaban los estudiantes, había resuelto, fue considerado en una sección aparte de cuyo seno salió una propuesta dirigida al Ministro de Instrucción Pública que incluía los siguientes puntos :

Primero. Que el Director General de Primera Enseñanza fuera un cargo técnico y no político.

Segundo. Que hubiera un aumento de presupuesto para las Escuelas Normales y la política de becas.

Tercero. Que las Asociaciones Profesionales tuvieran una representación en las Juntas de gobierno de las Escuelas Normales.

Cuarto. Que se equiparara el Magisterio al resto de los funcionarios del Estado y se suprimiera la categoría de 3.000 ptas.

<sup>10</sup> El debate se produjo después del asalto a la Facultad de Medicina de San Carlos por los dirigentes del S.E.U. Véase la obra de: JATO, D. : Op. cit. p. 71 y s.

Quinto. Que se procediera a la sustitución inmediata de las órdenes religiosas en la enseñanza.

Sexto. Que se derogaran inmediatamente los artículos del vigente reglamento de Normales que estaban en contradicción con el Decreto-Ley de Reordenamiento del Magisterio.

Séptimo. Que los cursillistas aprobados y los alumnos del Grado Profesional que terminaran sus estudios recibieran de inmediato su sueldo aunque no hubiese plazas vacantes<sup>11</sup>.

#### IV. LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA

La Asociación Profesional de Estudiantes de Magisterio de Huelva integrada en la FUE, venía funcionando con una Junta Directiva que se renovó inmediatamente después de proclamarse la República, aunque seguía contando al frente de la misma con el Presidente anterior, Luis Esquiliche Bustamante. El resto de los demás miembros eran:

Vicepresidente: Leopoldo Mora Marruz

Secretario: Manuel Domínguez Martínez

Vicesecretario: Antonio González García

Tesorero, Manuel López Romero

Contador: Antonio Oliveira Mena

Vocales: Benito Romero Llorca, Manuel Balbuena Pedraza, Teodoro González y Juan Sayago Pérez.

Poco tiempo se mantuvo en funcionamiento dicha Junta puesto que, justamente un mes más tarde, se reunía la Junta General Extraordinaria y, tras la dimisión de la Junta Directiva anterior, se volvía a nombrar una nueva, esta vez encabezada por Antonio López Montesino, Benito Romero, Manuel Domínguez, Manuel Pizán Mora y Manuel Balbuena. En los cursos siguientes volvería a renovarse la Junta Directiva con nuevos nombres<sup>12</sup>. Cada uno de estos estudiantes, desde sus cargos directivos y con la ayuda de los demás asociados mostraron un entusiasta apoyo en pro de la cultura popular.

##### *4.1. Cursillos obreros, excursiones y exposiciones.*

En el curso de 1930-31 y pese a que los incidentes estudiantiles, heredados de la etapa anterior, seguían alterando la vida universitaria, especialmente en las grandes ciudades, se comenzaban a gestar en el seno de la organización de la F.U.E. las inquietudes culturales y la necesidad de hacer llegar la educación a aquellas capas más desfavorecidas de la sociedad. Era un proyecto imbuido de los mismos ideales republicanos. Tanto la FUE de Bachillerato como la de la

<sup>11</sup> Diario de Huelva, 8-3-1934.ADH.

<sup>12</sup> En 1932 la Junta Directiva la componían: José Luis González en calidad de Presidente; Manuel Ramos como Vice Presidente; Manuel Balbuena, y Dolores Pedreño como Secretario y Vice Secretaria respectivamente; Antonio Baldayo como Tesorero y Juana Adalmiz como Contador además de cuatro vocales. En 1933 y por dimisión de la Junta anterior fueron elegidos Manuel Pizán Mora, Paquita Huete Pons, Benito Romero Llorca, Domingo Núñez Martín y Guillermo Carrasco para los primeros cargos y como vocales a Francisco Segura López, Augusto González Cotán, Luis Cano Esero y Antonio Baldayo. Diario de Huelva, 15-3-1932. ADH.

Escuela de Magisterio de Huelva desplegaron durante el primer bienio una intensa actividad cultural en colaboración con los Centros docentes. Dentro del programa de actos anunciados por la organización destacaban las numerosas excursiones realizadas a los lugares de mayor entidad histórica de la provincia, como Aracena con su famosa Gruta de las Maravillas y la Peña de Arias Montano. Otros destinos fueron también las localidades onubenses de Palos, Moguer y La Rábida por su emblemático significado americanista, o la presa de Beas cuyo interés radicaba en explicar sobre el terreno diversos factores geográficos. No quedaba fuera del circuito pedagógico la singular ciudad amurallada de Niebla<sup>13</sup>.

La amplia labor desplegada en pro de la promoción cultural tenía su referente en los cursillos, charlas o conferencias que promovieron los estudiantes desde la especial colaboración con la vida docente de sus respectivos centros. Al comienzo del curso 1931-32 la Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato organizó unos Cursillos de Extensión escolar contando con la colaboración del Director del Instituto, Ricardo Terrades y profesores del mismo como Félix Andolz y José Cádiz dirigida a los alumnos afiliados a la A.P.E.B. El programa se completaba con un ciclo de conferencias encabezadas por el catedrático de Lengua y Literatura Latina, José Marchena Colombo. Por su parte la Asociación Profesional de Estudiantes de Magisterio -FUE- también inició un ciclo de conferencias en la Escuela Normal que comenzaba con la intervención del profesor de la misma, Felipe Ortega y a la que se sumaban como conferenciantes igualmente los estudiantes Vicente del Barco y José Luis González, disertando el primero sobre "La noción jurídica del Estado y la sociabilidad del hombre" y el segundo sobre "La Constitución". En esta última se hacía un repaso a los principios de la primera Constitución para terminar poniendo de relieve los altos ideales de libertad que estaban presentes en la Constitución republicana. El afán de llevar la cultura hasta aquellos colectivos marginales quedaba bien patente en la puesta en marcha de un curso dirigido a los obreros y en la nota de prensa de la Comisión organizadora se reflejaba toda la filosofía y clara ideología sobre la que se sustentaba el programa cultural:

"Las Asociaciones profesionales adheridas a la U.F. E.H. están llevando a cabo en todos los centros docentes, en todos los sectores donde puede influir su actividad una verdadera revolución en el orden cultural. la F.U.E. de Huelva, tiene un proyecto de trabajo para el curso presente. Quiere organizar un cursillo de ampliación de cultura primaria para la juventud obrera, que, con causas ajenas a su voluntad, tiene lugares que llenar en su desarrollo cultural primario.

Este cursillo que organiza la F.U.E. está a cargo de maestros fuístas, de antiguos elementos de la F.U.E. que colaboran con la mayor buena voluntad, con la mejor fe en el resurgimiento de la educación formativa de los pueblos cultos.

En la actualidad hay una fiebre de saber, un hambre de cultura, y la F.U.E. elemento de la juventud universitaria y escolar, representación popular y honrosa del pueblo en

<sup>13</sup> Diario de Huelva, 8-11-1931; 8-12-1931 y 11-3-1932.ADH.

los centros docentes, brinda esta obra llena de entusiasmo y de camaradería exclusivamente al elemento obrero, que es el más necesitado en este y otros aspectos" <sup>14</sup>

Fieles a estos principios daba comienzo el cursillo señalado, cuya condición indispensable para ser admitido era la de ser obrero manual, tener cumplido los dieciséis años y no ser analfabeto. Otra de las actividades que patrocinaron los estudiantes onubenses, en este caso, en colaboración con el Ateneo, fue el montaje de la exposición vanguardista de pintura en la que participaron, bajo la denominación de Arte Nuevo, el poeta Federico García Lorca, José de la Puente, Carlos F. Valdemoro y, entre otros, el entonces joven pintor onubense, José Caballero. El propósito era presentar una obra libre, provocar un revulsivo frente a esquemas tradicionales, en consonancia con las corrientes artísticas que avanzaban en otros lugares. Las obras expuestas, que respondían a unos conceptos del arte totalmente innovadores, chocaron con la mentalidad provinciana y conservadora de la sociedad onubense y fue el blanco de numerosas críticas, pero sin lugar a dudas ponían de relieve la decidida apuesta por el cambio que la agrupación de la FUE quería introducir en la manera de pensar de la ciudadanía de Huelva.

#### *4.2. La puesta en marcha de la Universidad Popular*

En el Tercer Congreso de la U.F.E.H. y en la sección "A" dedicada a "Extensión Universitaria y Problemas Universitarios Actuales" se había dado un gran respaldo al tema de la Universidad Popular y, como los propios estudiantes declaraban, el objetivo fundamental era contribuir al engrandecimiento cultural de las clases obreras. La iniciativa para crear este foro de cultura provenía de los propios estudiantes, pero el apoyo económico para su sostenimiento dependía de las aportaciones que pudieran hacer los Ayuntamientos, Diputaciones y en general de la sociedad. Tomando el modelo de los estatutos de la Universidad Popular de la U.F.E.H., y de la mano de la Asociación de Estudiantes de Magisterio inició su andadura esta entidad en Huelva. Sus principios respondían a la siguiente estructura:

1º La Universidad Popular, aunque era una sección del Departamento de Extensión Universitaria de la U.F.E.H., gozaba de la autonomía necesaria para realizar sus fines.

2º Trataría de difundir la cultura en el mayor radio de acción posible, empleando para ello todos los medios a su alcance mediante, bibliotecas circulantes, revistas, folletos y excursiones a centros culturales.

3º Gozaría de autonomía en el empleo de métodos pedagógicos.

4º Los alumnos a los que iba dirigida deberían haber cumplido la edad escolar y haber sido admitidos por la Universidad.

5º Los profesores formarían un Claustro que tendría un carácter asesor y técnico y al frente de la misma estaría un Comité Ejecutivo que tendría como misión la orientación y dirección de las actividades y estaría obligado a mantener relación con el Departamento de Extensión Universitaria de la U.F.E.H. El Claustro lo

<sup>14</sup> Diario de Huelva, 4-11-1932.ADH.

formarían todos los profesores que tuvieran a su cargo alguna clase y los jefes de sección tales como cine, música, etc.

6º El profesorado sería designado ateniéndose a un amplio criterio de selección pedagógica.

7º Para el mantenimiento económico de la Universidad se creaba el Departamento Cultural "Amigos de la Universidad Popular"<sup>15</sup>.

En la reunión mantenida por la Directiva de la Asociación Profesional de Estudiantes de Magisterio a comienzo del curso de 1933-34 se propusieron como miembros del Comité Ejecutivo de la Universidad Popular a Manuel Pizán en calidad de Presidente, a Benito Romero en calidad de Secretario y al estudiante Alfonso Leal como vocal<sup>16</sup>. El Comité Ejecutivo había acordado que todos los compañeros que desearan desempeñar una Cátedra o Auxiliaría en la Universidad Popular debería enviar sus peticiones especificando la asignatura que quería impartir, para lo que era condición indispensable pertenecer a una de las secciones de la Federación Universitaria Escolar. Se establecían dos grados de enseñanza; un grado básico de primeras letras y otro de cultura general, con asignaturas de Gramática y Caligrafía, Aritmética y Geometría, Historia y Geografía y Física y Derecho. Se creaban también los Departamentos de Cine-Club y Música. Se pensaba comenzar con las clases en noviembre, pero las dificultades iniciales hicieron retrasar los planes previstos hasta el mes de febrero en que por fin se contaba con la autorización para utilizar el local de la Escuela Normal. Así se hacía constar en el oficio dirigido por el Presidente de la Universidad Popular al Director de la Escuela Normal con fecha 24 de enero de 1934<sup>17</sup>. El Claustro en escrito remitido a la F.U.E. acordaba acceder a lo solicitado, encareciéndole la necesidad de velar por la conservación del material y de las instalaciones de la Normal, mantenimiento que correría a cargo de la Junta Directiva toda vez que el Centro no disponía de personal subalterno que realizara las funciones de vigilancia.

#### IV. DE LA REIVINDICACIÓN DOCENTE A LA VIOLENCIA INCONTROLADA

Los alborotos estudiantiles se mantuvieron permanentemente entre los dos sectores que monopolizaban el movimiento asociativo; por un lado los católicos y por otro la F.U.E., aunque la masa estudiantil seguía mayoritariamente ajena a una y otra organización. De los aproximadamente 180.000 docentes matriculados en los centros universitarios, unos veinticinco mil eran afiliados de la Federación

<sup>15</sup> Diario de Huelva, 16-12-1933. ADH. En el Congreso extraordinario de U.P.E.H. celebrado en 1931 se decía que la misión de la Universidad no acababa en el estudiante sino que debía extenderse al pueblo para lo cual los mismos estudiantes serían los vehículos de transmisión de la cultura generada en sus aulas. La Universidad Popular de Madrid comenzó a funcionar en 1932 en los locales de la Universidad Central y entre los diversos cursos y actividades que puso en marcha, destacaban los ciclos de conferencias impartidos por nombres conocidos de las Ciencias y Letras de distintos ámbitos académicos de Madrid.

<sup>16</sup> Diario de Huelva, 23-11-1933. ADH.

<sup>17</sup> AENH. Carpeta de Registro de Entrada, nº 13, 1934.

Universitaria y una cifra considerablemente menor, en torno a los quince mil, militaban en las filas de la Asociación Católica<sup>18</sup>. Los enfrentamientos ideológicos entre las dos agrupaciones continuaron a lo largo del curso de 1932, pero la situación comenzó a agravarse a partir del curso siguiente con la presencia en las aulas de elementos de propaganda fascista. En octubre de ese año la nueva asociación estudiantil, el S.E.U. comenzaba a convertirse en el enemigo declarado de la U.F.E.H. y los diferentes posicionamientos de ambas agrupaciones conducirían a incrementar el clima de violencia en el seno de la Universidad.

Desde el punto de vista académico seguía pendiente la reforma universitaria junto a otros temas educativos aún sin resolver. En base a forzar la posición del Gobierno sobre los problemas que afectaban a la vida académica, la U.F.E.H., tras la entrevista mantenida con el Ministro de Instrucción Pública el 27 de febrero de 1933, le entregó un escrito en el que se recogía la demanda que la Federación planteaba y que se resumía en cuatro puntos:

- a) Respecto al intrusismo se pedía un sistema punitivo para los que ejercieran ilegalmente una profesión sin estar debidamente titulados.
- b) Se instaba también a que se procediera a la revisión del profesorado mediante una ley especial.
- c) Se demandaba una auténtica e inmediata reforma de las enseñanzas universitarias.
- d) Otra petición aludía a la representación de la U.F.E.H. en la Junta de Ampliación de Estudios, Consejo de Cultura, Misiones Pedagógicas y Patronato de Estudiantes<sup>19</sup>.

Como el Ministerio no daba respuesta al escrito entregado, la paciencia de los estudiantes se agotaba, por lo que decidieron convocar una huelga para los días 10 y 11 de marzo que tuvo un amplio eco en todo el territorio nacional. La convocatoria corría pareja con la alteración del orden público y los conflictos se extendieron y desembocaron en el cierre de la Facultad de Medicina de Zaragoza. Pero Fernando de los Ríos tenía ya preparado un proyecto sobre Reforma de la Universidad y Revisión del Profesorado que hizo llegar a la U.F.E.H. La huelga fue desconvocada, sin embargo la orden no llegó a tiempo a todos los centros y los incidentes se multiplicaron tanto en la Universidad Central como en otras ciudades, siendo especialmente graves en Sevilla<sup>20</sup>.

El Proyecto de Ley de Reforma Universitaria se leyó en las Cortes el 17 de marzo y recalaba en el Preámbulo la necesidad de la reforma del mencionado ente para acercarlo al tiempo presente. Con un ánimo de ensayo se insistía en la necesidad de crear núcleos pequeños con que realizar experimentos sociales y

<sup>18</sup> Diario de Huelva, 7-4-1932.ADH.

<sup>19</sup> PÉREZ GALÁN, M.: *La enseñanza en la Segunda República*. Mondadori España, Madrid, 1988, p. 117.

<sup>20</sup> La actitud de los huelguistas, que se concentraban en el patio de la Universidad era pacífica, pero irrumpieron en el recinto elementos ajenos a los estudiantes, entre los que se encontraban afiliados a la Juventud tradicionalista. Se produjeron diversos disparos y la acción se saldó con varios heridos, volviéndose al día siguiente a la normalidad. PÉREZ GALÁN, M.: *Op. cit.* p. 119.

posibilitar un funcionamiento en que se estrecharan las relaciones con el alumno, especialmente enfatizando la figura del "tutor" universitario, pero en los meses siguientes seguía el incremento de la inestabilidad y la incertidumbre en la vida política. Tras las elecciones de noviembre de 1933 se efectuaba el viraje del Gobierno a la derecha, se derogaban medidas tomadas en la etapa anterior y se adoptaban pautas más conservadoras. En los centros docentes iba subiendo el clima de confrontación y violencia. Seguían las huelgas de estudiantes y los enfrentamientos entre miembros de la F.U.E. y de la Falange Española y tradicionalistas se hicieron cotidianos, en una pugna en la que las divergencias ideológicas no encontraban sino en las armas su más poderosa razón de ser, tanto que el siguiente pasaje descrito por uno de los dirigentes del S.E.U., David Jato daba una idea del nivel de descontrol y de ambiente auténticamente bélico en que se había convertido el espacio universitario:

"La lucha no tendría tregua hasta el triunfo, y tratar de apartarse de la política para dedicarse, fríamente, a estudiar, era una actitud imposible y reprochable. Cuesta trabajo imaginar hoy las carteras de los estudiantes de entonces. Al lado del libro, la porra de alambre retorcido con una cabeza de plomo o la pistola, eran fieles y a menudo insustituibles compañeros. Algunos vaciaban un libro viejo, dando la forma de pistola en su interior, y de esta forma resultaba más discreto y seguro el llevar armas y esconderlas en casa, donde la familia, por una reacción natural, realizaba una labor complementaria a la de la policía" <sup>21</sup>.

Ante la muerte del estudiante de Zaragoza Manuel Balsega, se reprodujeron una vez más números incidentes en la Universidad, lo que llevó al rector a decretar el cierre de los locales de la F.U.E. Con esta medida el S.E.U. proclamaba y se apuntaba su primera victoria. Pero tal decisión motivó la propuesta de otra huelga de 48 horas mientras surgían violentos enfrentamientos entre la Falange Española y la F.U.E. Aunque Huelva, perteneciente al distrito universitario de Sevilla, quedaba al margen de las revueltas universitarias, sí percibía las voces del conflicto escolar y una comisión de estudiantes con el presidente a la cabeza se dirigió a visitar al Gobernador Civil para transmitir la protesta por la decisión adoptada en torno al conflicto de Zaragoza<sup>22</sup>.

El episodio más grave se produjo con el asalto a la Universidad de San Carlos; los afiliados a la F.U.E. se refugiaron en sus locales y cerraron las puertas de la Facultad; al momento un grupo de falangistas, pistola en mano abrieron fuego y se inició un salvaje tiroteo con varios heridos. El Claustro condenó al destacado dirigente de Falange, Agustín Aznar, a la pérdida de la Carrera. Meses después, nuevamente la Facultad de Medicina de San Carlos y la Universidad Central volvían a ser escenario de la violencia. La respuesta del Gobierno se encaminó a la adopción de las siguientes medidas:

Primero. Los jefes de los centros docentes debían evitar que elementos ajenos entraran en los mismos y alteraran el orden.

<sup>21</sup> JATO, D. : Op. cit. p. 69.

<sup>22</sup> La Provincia, 26-1-1934. ADH.

Segundo. Se prohibía llevar armas a los estudiantes cuando acudieran a las clases.

Terceros. A los que faltaran a esta normativa se les castigaría con la prohibición de cursar estudios en ningún centro de España.

Cuarto. Se les instaba a los directores de los respectivos centros a elevar, en el plazo de veinticuatro horas, los nombres de los que incurrieran en tales faltas <sup>23</sup>.

El curso de 1934-35 daba comienzo en un momento de grave amenaza para el país. La CEDA pasaba a formar parte del Gobierno, el Partido Socialista hacía tiempo que tenía preparado el momento de la insurrección. El cinco de octubre, la huelga general era secundada en todas las ciudades y al día siguiente los obreros controlaban la cuenca minera de Asturias, mientras la unidad nacional se ponía en peligro con la proclamación del Estado Catalán de la República Federal Española. En Huelva estos acontecimientos se vivían en medio de una pésima situación económica, en conjunción con el progresivo hundimiento de las organizaciones sindicales que habían gastado sus energías en la intensa conflictividad de los años anteriores y el acusado control de los movimientos obreros. Por todo ello la incidencia de la huelga general fue escasa en la capital y el control del Ejército y Carabineros se hizo efectivo desde el primer momento. Sin embargo se dejaron sentir las primeras medidas: encarcelamiento de dirigentes sindicales, clausura de los centros republicanos y destitución del Ayuntamiento democrático y de los miembros de la Diputación<sup>24</sup>. En el ámbito académico también se tomaron las primeras medidas para controlar cualquier conato de sublevación estudiantil y aprovechar el momento para asestar un duro golpe a la asociación onubense de la F.U.E. como se desprendía del oficio cursado por el Director de la Escuela Normal al Director General de Primera Enseñanza en el que rezaba lo siguiente:

"Ilmo Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento V.I. que transcurridas las graves circunstancias que determinaron el aplazamiento de la apertura del curso, y por orden del Ilmo. Sr. Rector de Sevilla, las clases en este Centro han dado comienzo en el día de ayer sin que haya habido que registrar otro incidente que la clausura de los locales de la F.U.E. por disposición emanada de la autoridad militar, ni otra contingencia que la que se deriva de las circunstancias de estar vacantes las cátedras de Lengua y Literatura y Geografía, cuyos titulares nombrados por orden publicada en la gaceta del pasado septiembre aún no han tomado posesión, por lo cual no pueden desarrollarse las clases en las materias antedichas, toda vez que sobre la circunstancia anterior existe la de hallarse también vacante la Auxiliaría de Letras en cuya Sección no dispone este Centro de Ayudante, ni ha recibido la oportuna autorización que reiteradamente ha sido solicitada en telegramas fechados el 6 y el 16 de los corrientes. Huelva, 16 octubre 1934 <sup>25</sup>."

<sup>23</sup> La Provincia, 12-5-1934.

<sup>24</sup> ÁLVAREZ REY, L. y RUIZ SÁNCHEZ, L.: "Huelva durante la II República: Partidos, Elecciones y Comportamiento político" Huelva en su Historia, 3. Colegio Universitario de La Rábida, Huelva. 1990. p. 643 y ss.

<sup>25</sup> Cfr.: Carpeta Registro de Salida, nº 41 1934.AENH.

A partir de esta fecha y en los años siguientes la organización de estudiantes de la F.U.E. se iría debilitando ante la afianzada presencia y aumento del número de estudiantes del S.E.U. El declive de la Federación era también una consecuencia de las medidas conservadoras de las derechas que iban cercenando las conquistas anteriores en orden a la representatividad de los estudiante en la vida docente de los centros. A ese espíritu obedecía la circular dirigida al Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública por Filiberto Villalobo, que expresaba:

Se halla en estudio la reforma de la enseñanza en todos sus aspectos, y no es menos importante el de la representación escolar en los Claustros, que tan hondas y lamentables perturbaciones ha llevado a los Centros de cultura.

Al comenzar el curso, y mientras aquellas disposiciones tienen estado legal, se ha resuelto por este Ministerio:

1º. Que queden nulas y sin efecto todas las disposiciones legales que regulan la representación de los estudiantes en los Claustros, Juntas de Gobierno y Facultad de todos los Centros de enseñanza de la República.

2º Quedan por tanto derogadas las Ordenes de 3 de junio y 28 de Septiembre de 1931 y cuantas disposiciones se refieran a este mismo asunto.

3º Los estudiantes que se crean perjudicados por los actos de los Claustros, Juntas de Gobierno y Centros de enseñanza, podrán acudir en queja, por conducto de las Autoridades académicas a este Ministerio, el que resolverá en justicia lo procedente con la mayor diligencia<sup>26</sup>.

## VI. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los estudiantes onubenses integrados en la F.U.E. se sumaron a los ideales republicanos que favorecían su activa participación en la vida académica. Pusieron en marcha cursillos y conferencias dirigidos a diversos sectores sociales y cooperaron en la promoción de las actividades culturales ofertadas por el Instituto, la Escuela Normal y el Ateneo Popular. Pero las medidas adoptadas por el Ministro Villalobos frenaban las conquistas conseguidas en lo referido a la participación de los estudiantes en la marcha interna de los centros; frustraban la ilusión de ayudar a la clase trabajadora a salir del analfabetismo en el que se encontraba sumido y presagiaban la ausencia de una tan deseada reforma universitaria. Mientras, la creciente confrontación vivida en las aulas solo era el prelude de la escisión ideológica arrastrada por la sociedad española que se haría patente, poco tiempo después, con el comienzo de la guerra civil.

<sup>26</sup> Gaceta de Madrid, 24-10-1934.

Cuadro nº 1

## REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA NORMAL DE HUELVA

CURSO 1931-32		CURSO 1932-33	
Ramón Quilón Campos	segundo curso	Juan Santos	2º Profesional
Benito Romero Elorza	tercer curso	Francisco Segura	1º Profesional
Flor Monís Hernández	cuarto curso	Práxedes Pérez	4º Plan de 1914
José González Gómez	1º Formación Prof.	Luis Cano	3º Plan de 1914
José Baldayo	1º Preparatorio	José Baldayo	2º Preparatorio
CURSO 1933-34			
Manuel Lagares Pérez	curso cultural	Augusto González	segundo
Luis Cano Usero	cuarto (plan 1914)	Juan Antonio Camacho	tercero
Manuel Zamorano	primero		

Fuente: Elaboración propia. Archivo.

Escuela normal, C.R.S. años 1931-1932-1933.